

Medellín, 11 de octubre de 2022

ADENDA 1.

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS 2022-75

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la solicitud privada de oferta 2022-75 Exclusiva para aliados, cuyo objeto es el **“Suministro e instalación de Cableado estructurado incluyendo equipos con acceso inalámbrico (Acceso Point) para la Cuarta Brigada del Ejército Nacional solicitado por la secretaria de Seguridad y convivencia del Distrito Especial de Medellín.”**, en los siguientes términos:

1. Se modifica el numeral 3 **Especificaciones del bien o servicio a contratar** del Pliego de condiciones eliminando el ítem 1.3 Multitoma rackeable, del Anexo 2 y Anexo 7, Quedando así:

1	SUMINISTRO	UNDIDAD	CANT
1,1	Suministro de cableado estructurado categoría 6, se incluye UTP, Jack, patch panel (cant puntos ap.)	M	360
1,2	Tubería de 3/4 DE 30 A 50 METROS. Tubo PVC Conduit de 3/4 x 3 Mts	GBL	1
1,3	Certificación de puntos (con marcación de puntos de red)	UN	10
1,4	Patch Cord cat. 6 de 45cm	UN	10
1,5	Patch Cord cat. 6 de 1m	UN	2
1,6	Access Point AC LR	UN	10
1,7	Mini gbic	UN	2
1,8	Patch Cord de fibra óptica	UN	4
1,9	Suministro de controladora de APs con las licencias necesarias para el correcto funcionamiento de la red WIFI	UN	1
1,10	Switch 16 puertos base 1000	UN	2

2. En relación a las observaciones presentados por los aliados oferentes , se modifica el numeral 3.1 Condiciones Generales del pliego de condiciones, excluyendo la salida eléctrica y el multitoma rackeable, y aclarando la categoría y normatividad del cableado categoría 6, igualmente dando la en el anexo 7; quedando así:

3.1. Condiciones Generales.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co



- **Composición:** Cada punto de cableado estructurado estará compuesto por un (1) punto de red para la conexión AP.
- **Marca:** Con autorización del cliente final y el supervisor del contrato pueden considerar otras marcas pero que cumplan con lo requerido de la solución, esto para minimizar tiempos de importación u otros factores.
- **Normatividad:** Debe cumplir o superar las especificaciones: norma ANSI/EIA/TIA-568-B.2-1 Category 6 y los requisitos de cable categoría 6 de la norma ISO/IEC 11801, la solución debe Soporta los protocolos de seguridad WEP, WPA, WPA2.
- **PatchCord:** Deben ser originales de fábrica, de la marca del cable, en cable UTP Categoría 6 (cable multifilar flexible) cumpliendo normas internacionales y demás para tal fin, longitud de 1, 3 y/o 3 metros. Los necesarios para que la solución quede en perfecto funcionamiento.
- **Sistema de ductos:** Se deben entregar e instalar los accesorios necesarios para la puesta en funcionamiento de la totalidad de los puntos de datos.
- **Conectividad garantizada:** 1 Gbps. Inalámbrica mínimo Banda de 2.4 GHz y 5 GHz.
- **Categoría:** (6) debidamente certificador con instrumento de medición.
- **Marca de elementos:** Se debe marcar cada elemento del cableado estructurado: rack, patch panel, cable, área de trabajo, patchcords, etc, identificándolo de forma única y que permita realizar una perfecta identificación en Material acrílico y/o plástico.

3. Se modifica el núemral 4.1 Cronograma, del pliego de condiciones SPVA 2022-75, prorrogando el plazo del cierre y recepción de ofertas:

Fecha y hora de publicación:	El día diez (10) del (octubre) de (2022) antes de las 2:30 pm
Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:	El día viernes (14) de (octubre) de (2022) entre a las 9:00 am y las 10:00 am
Horario atención al público de la Entidad	De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:30 M y de 1:30 PM a 4:30 PM.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 22 del Reglamento de Contratación y en el pliego de condiciones de la SPVA 2022-75.

Cordialmente,

Comité evaluador.

